Normatividad sobre las operaciones con establecimientos de crédito y transportadoras de valores

Contenidos relacionados Centros Complementarios de Efectivo, un servicio del Banco de la República para contribuir a la distribución de efectivo en el país Última modificación Jueves, 28 de mayo de 2026
Consulte la normatividad vigente que regula las operaciones de provisión, consignación y cambio de efectivo realizadas por establecimientos de crédito y transportadoras de valores que operan en los Centros Complementarios de Efectivo.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/normatividad/operaciones-establecimientos-credito-transportadoras